

Expediente: 263/23

Carátula: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

900000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - MONTEMNEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

900000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

900000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO

30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

900000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO

900000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO

900000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

900000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIALCIVIL Y DEL TRABAJO IIIº DEL C.J.E., -DEFENSORA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 263/23



H105011627742

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23.

San Miguel de Tucumán. Téngase por presentado alegato por la parte actora. Resérvese para su oportunidad.

Pónganse los autos para alegar para la parte codemandada PROVINCIA DE TUCUMÁN, por el término de ley (Art. 54 del C.P.A.). AFC

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.